

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del  
Valle del Cauca  
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia  
Tuluá, Valle del Cauca  
(+57) 602 233 3535  
[info@cogancevalle.com](mailto:info@cogancevalle.com)

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: "57 ANIVERSARIO COGANCEVALLE OFERTAS KYROVET"**

### **1. Nombre de la Campaña**

**57 ANIVERSARIO COGANCEVALLE OFERTAS KYROVET**

### **2. Objetivo**

Incentivar la adquisición, rotación y el oportuno abastecimiento de insumos, medicamentos veterinarios y suplementos del portafolio del aliado comercial **KYROVET**, en el marco del 57 Aniversario institucional de la Cooperativa, otorgando a los clientes finales, asociados y productores del sector agropecuario un beneficio comercial combinado consistente en: (i) un descuento comercial del diez por ciento (10%) sobre el precio de venta al público en todo el portafolio de la marca, y (ii) una bonificación en especie equivalente a una (1) unidad adicional sin costo de Complemil 500 de 500ml por la compra de diez (10) unidades de la misma referencia durante el periodo de vigencia preestablecido.

### **3. Vigencia**

La presente promoción comercial tendrá una duración de carácter institucional extraordinario y una validez temporal strictly preestablecida, definitiva e improrrogable, la cual comprende desde el **14 de septiembre de 2026 hasta el 19 de septiembre de 2026**, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario físico y las unidades destinadas por la Cooperativa para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

### **4. Participantes**

Podrán participar de manera legítima, libre y voluntaria en esta actividad promocional todos los clientes finales, productores del sector agropecuario, asociados y compradores de **COGANCEVALLE** que realicen la adquisición presencial de los productos participantes dentro del término de vigencia establecido en las sedes físicas autorizadas y que cumplan a cabalidad con las pautas comerciales consignadas en este documento.

### **5. Mecánica o Dinámica de la Actividad**

- El Participante deberá acercarse de forma presencial a cualquiera de los puntos de venta autorizados de la Cooperativa durante el periodo cronológico de vigencia de la campaña.
- **Mecánica 1 (Descuento Porcentual):** Por la compra de cualquier producto perteneciente a todo el portafolio comercial de la marca **KYROVET**, el sistema POS de



- la Cooperativa aplicará de forma automática, directa y transparente un descuento equivalente al diez por ciento (10%) sobre el valor de venta al público (PVP) vigente para cliente final.
- **Mecánica 2 (Bonificación en Especie):** Por la compra acumulada en una misma factura de diez (10) unidades de la referencia **COMPLEMIL 500 DE 500ML** de la marca **KYROVET**, el sistema POS de facturación liquidará y entregará de forma automática y directa una (1) unidad adicional del mismo producto sin costo comercial alguno (Mecánica 10+1). Esta bonificación en especie es plenamente compatible con el descuento del 10% asignado al portafolio.

#### 6. Condiciones Comerciales

- **Productos Participantes:** La promoción del 10% de descuento aplica de manera general para **todo el portafolio de productos de la marca KYROVET** disponible en el inventario físico de la Cooperativa para cliente final. La bonificación en especie 10+1 aplica única, exclusiva y taxativamente por la compra de diez (10) unidades de la referencia **COMPLEMIL 500 DE 500ML** para recibir una (1) unidad adicional del mismo producto.
- **Canales Autorizados:** La actividad comercial será válida exclusivamente para transacciones presenciales realizadas, liquidadas y facturadas en los siguientes puntos de venta oficiales de **COGANCEVALLE**:
  - **Tuluá:** Carrera 23 # 29-28.
  - **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
  - **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
  - **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

#### 7. Beneficios u Obsequios

Los beneficios objeto de las presentes pautas consisten de forma exclusiva en: (i) la aplicación de un **Descuento Comercial del 10%** sobre el precio de venta al público en todo el portafolio de la marca aliada **KYROVET** para cliente final, y (ii) la entrega gratuita de una (1) unidad de **COMPLEMIL 500 DE 500ML** por la compra de diez (10) unidades de la misma referencia (esquema 10+1). Bajo ninguna circunstancia los beneficios podrán ser canjeados por dinero en efectivo, saldos a favor o abonos a cuentas de crédito de los clientes.

#### 8. Condiciones de Entrega o Redención

- **Evidencia Válida del Beneficio:** El descuento comercial y la entrega del producto de bonificación se harán efectivos de forma inmediata en el respectivo punto de venta al momento de procesarse la facturación. El documento equivalente a la factura de venta legalmente emitida por el sistema POS o de facturación electrónica de la Cooperativa



- constituye la única evidencia probatoria válida ante la ley para acreditar de forma oportuna la aplicación y legitimidad de los beneficios.
- La aplicación de esta promoción está supeditada de forma restrictiva a la **disponibilidad de inventario físico** (condición de recurso limitado) tanto de los productos objeto de venta como de las unidades destinadas a la bonificación en cada una de las sedes de la Cooperativa al momento exacto de la compra.
- **Protección frente a reservas de inventario:** Con el fin de garantizar la equidad entre los participantes, bajo ninguna circunstancia se aceptarán apartados de producto, preventas, abonos diferidos ni reservas de inventario para facturaciones o entregas de beneficios posteriores a la fecha de compra o fuera de la vigencia establecida.

#### 9. Responsabilidades del Organizador

**COGANCEVALLE** y el aliado comercial **KYROVET** se comprometen de forma solidaria a:

- Aplicar de manera fidedigna el descuento del 10% a todo el portafolio KYROVET para cliente final y otorgar la bonificación 10+1 en Complemil 500 de 500ml a las compras facturadas que cumplan rigurosamente con las condiciones en las cajas autorizadas.
- Velar por la correcta administración, suministro y control del inventario promocional disponible en las sedes comerciales autorizadas hasta la culminación natural de las existencias dispuestas para la campaña.

#### 10. Exclusiones

- La presente promoción se rige de forma estricta por estos términos y condiciones; por ende, **NO es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, listas de precios preferenciales para asociados o mayoristas, notas de crédito o promociones comerciales de carácter simultáneo vigentes en la Cooperativa.
- No aplica para productos, líneas o presentaciones comerciales de laboratorios o marcas distintas a **KYROVET**.
- No aplica para la mecánica 10+1 en referencias distintas a **COMPLEMIL 500 DE 500ML**.
- No aplica para transacciones o compras comerciales realizadas por fuera del periodo de vigencia de la actividad (compras efectuadas antes del 14 de septiembre o después del 19 de septiembre de 2026).

- Los beneficios de descuento comercial y unidades de bonificación son intransferibles, no son endosables, ni reembolsables, y bajo ningún concepto serán canjeables por dinero en efectivo o saldos a favor.

## 11. Pérdida del Beneficio

El cliente participante perderá de pleno derecho el acceso a los beneficios promocionales ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Intentar aplicar la bonificación 10+1 a referencias distintas a Complemil 500 de 500ml o pretender acumular el descuento de cliente final con tarifas distribuidor o mayoristas excluidas.
- Intentar realizar o perfeccionar la transacción comercial una vez se haya declarado y certificado el agotamiento definitivo del stock de inventario asignado a la promoción en la respectiva sede o de manera posterior al vencimiento de la vigencia cronológica de la campaña.
- Detectarse cualquier tipo de manipulación del sistema de facturación, alteración de documentos, intento de fraude o intención manifiestamente dirigida a acumular de manera indebida el presente beneficio con otros incentivos comerciales.
- Que la transacción comercial sea objeto de devolución posterior de producto, anulación o emisión de notas crédito que disuelvan el acto de compra original.

## 12. Consideraciones Legales

- **Aceptación:** La sola participación en esta actividad comercial y la correspondiente adquisición de las referencias seleccionadas bajo estas pautas implican el conocimiento pleno, la comprensión absoluta y la aceptación incondicional e irrestricta de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.
- **Normatividad Aplicable:** Esta campaña se rige por las normas del derecho comercial colombiano, las disposiciones de protección al consumidor contenidas en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) y las buenas prácticas de transparencia comercial y empresarial.
- **Facultades del Organizador:** **COGANCEVALLE** se reserva la facultad legal de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada de forma anticipada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito o decisiones comerciales estratégicas del mercado, asumiendo la obligación de informar de manera oportuna a los usuarios y asociados a través de sus canales oficiales de comunicación institucional.



**57 ANIVERSARIO**

**OFERTAS**

del 14 al 19 de Septiembre de 2026

**10%**  
**DSCTO**

**Todo el portafolio**

\*Cliente Final



**TULUÁ**  
Cra. 23 # 29-28  
☎ 316 318 9247

**CALI**  
Calle 52N # 5N-43  
☎ 311 647 4018

**CARTAGO**  
Calle 10 # 13-65  
☎ 315 343 0667

**BUGA**  
Calle 1ra. # 11-11  
☎ 317 501 3944

\*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 14 al 19 de Septiembre de 2026



**57 ANIVERSARIO**

**OFERTAS**

del 14 al 19 de Septiembre de 2026



**10+1**

**COMPLEMIL x 500ml.**



**TULUÁ**  
Cra. 23 # 29-28  
☎ 316 318 9247

**CALI**  
Calle 52N # 5N-43  
☎ 311 647 4018

**CARTAGO**  
Calle 10 # 13-65  
☎ 315 343 0667

**BUGA**  
Calle 1ra. # 11-11  
☎ 317 501 3944

\*Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 14 al 19 de Septiembre de 2026.

